

BANCO DEL LIBRO

CENTROS EXPERIMENTALES DE RECURSOS
PARA EL APRENDIZAJE PERMANENTE (C.E.R.A.P.):
UN MODELO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS PUNTECOS

TABLA DE CONTENIDO

- I. Base del Proyecto
- II. Objetivos Generales del Proyecto
- III. Descripción del modelo de Servicios propuesto
 - 1. La Biblioteca Pública como punto de partida
 - 2. Recursos y actividades de un C.E.R.A.P.
 - 2.1. Recursos y actividades propios de la Biblioteca Pública.
 - a. Dotación Bibliográfica
 - b. Material no Bibliográfico
 - c. Recursos Técnicos
 - d. Tipos de préstamos en la Biblioteca
 - e. Principales secciones de la Biblioteca
 - f. Actividades de Apoyo
 - 2.2. Recursos y actividades necesarios para la aplicación de los programas previstos
 - a. Criterios
 - b. Temáticas
 - 3. Recursos y actividades necesarios para promover la participación de la comunidad.
 - 4. Recursos y actividades del CERAP organizados por áreas de actividad (Descripción final del modelo)
- IV. Organización del modelo como sistema de servicios
 - 1. Unidad Técnico-Administrativa Nacional
 - 2. Unidad Técnico-Administrativa Regional
 - 3. Unidades de Servicio
 - 3.1. Centros de Zona o Nivel I
 - 3.2. Centros Comunales o Nivel II
 - 3.3. Unidades Móviles

I. BASE DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene su origen en los ensayos de servicios bibliotecarios públicos realizados por el Banco del Libro en la ciudad de Caracas. Estos ensayos comprenden la instalación de la Biblioteca Mariano Picón Salas, (1.965), del salón de lectura "La Cañada" (1.96), situado en un barrio marginal de la ciudad, y del servicio de unidades móviles "Bibliobús para Barrios", (1.971).

De esta experiencia, desarrollada ininterrumpidamente 9 años, se han sacado las siguientes conclusiones:

1. La crisis de la educación en Venezuela exige que se ensayen diversos tipos de instrumentos, a través de los cuales, se haga posible enfrentar el estado de abandono educativo en que se encuentran los sectores sociales con más bajos recursos económicos. La Biblioteca Pública es un instrumento eficaz para adelantar este tipo de ensayos.
2. Una biblioteca pública, aunque situada en un sitio céntrico de la ciudad, no basta por sí misma para atraer a usuarios de estos sectores. Se hace necesario llevar los servicios bibliotecarios hasta los lugares donde habitan (barrios).
3. El mismo estado de abandono educativo en que se encuentran estos sectores sociales, exige un intenso trabajo de motivación e iniciación en los servicios que se ofrecen. La Unidad Móvil ha demostrado ser el instrumento más rentable para este tipo de trabajo iniciador.
4. Sin embargo, los resultados motivadores de la Unidad Móvil, traen como consecuencia que su capacidad física sea superada después de cierto tiempo de trabajo. Cuando esto sucede se hace necesario sustituirla por un servicio permanente, situado en un local a nivel de barrio.

5. Un servicio bibliotecario estable de este tipo, tendrá mayores posibilidades educativas y mayor opción de desarrollo, en la medida en que sea mayor la participación de la comunidad que sirve, tanto en la de terminación del tipo de recursos que ha de ofrecerse como en la forma en que debe organizarse el servicio.
6. La organización del Servicio debe tomar en cuenta el bajo grado de desarrollo en los usuarios de las habilidades y destrezas para el autoaprendizaje indispensable para un uso efectivo de los servicios que se ofrecen.

A principios de 1.974, el Banco del Libro se planteó la necesidad de reestructurar sus servicios bibliotecarios públicos, atendiendo a las exigencias planteadas por las conclusiones antes expuestas. Esta reestructuración se fijó como objetivo: ensayar un instrumento que fuera eficaz en el campo de la educación extraescolar.

Desarrollar un modelo educativo extraescolar, que se base en la experiencia de 9 años de ensayos con servicios bibliotecarios públicos, es la finalidad del presente proyecto (1)

(1) Las conclusiones presentadas aquí, son síntesis de la evaluación de los servicios bibliotecarios públicos realizada a través de los informes anuales y especiales de: Biblioteca Pública "Mariano Picón Salas" (1.965-1.973), y de "Bibliobús para los Barrios", departamento de Unidades Móviles del Banco del Libro. Estos documentos reposan en los archivos de esta Institución.

II. OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO

El proyecto se plantea los siguientes objetivos generales:

1. Elaborar y probar un modelo de servicios educativos que se base en la ampliación del campo de acción, de las funciones y la dotación de las bibliotecas públicas, para transformarlas en instrumentos de la educación permanente, acordes con las características y necesidades del medio social que sirven. (1)
2. Construir una infraestructura de servicios que permita probar el modelo y que sirva como demostración para su aplicación en el país.
3. Crear los mecanismos que permitan sistematizar los resultados de los ensayos y su transmisión a las instancias políticas y administrativas en capacidad de generalizarlas.

(1) Los objetivos que se plantearía el servicio en sí mismo, quedarían explicitados en la medida en que se define -en el presente documento-, las características del modelo propuesto.

III. DESCRIPCION DEL MODELO DE SERVICIOS PROPUESTO

(Centros Experimentales de Recursos para el Aprendizaje Permanente -C.E.R.A.P.-)

1. La Biblioteca Pública como punto de partida.

Una biblioteca pública tiene como función esencial la de "Coleccionar y conservar vehículos del saber para ponerlos al alcance y al servicio del individuo y de la comunidad" (1).

Para coleccionar, ordenar y conservar tales "vehículos del saber", se emplean un conjunto de servicios técnicos que permiten su selección, su adquisición, su catalogación y organización en una biblioteca (2).

Estos vehículos del saber son puestos al alcance y al servicio del individuo y de la comunidad a través de un conjunto de servicios al público: los directos y los de apoyo.

Los servicios directos incluyen la elaboración de bibliografías, índices, repertorios, ficheros, controles y procedimientos que faciliten y sistematizan el acceso y préstamo del material existente al usuario.

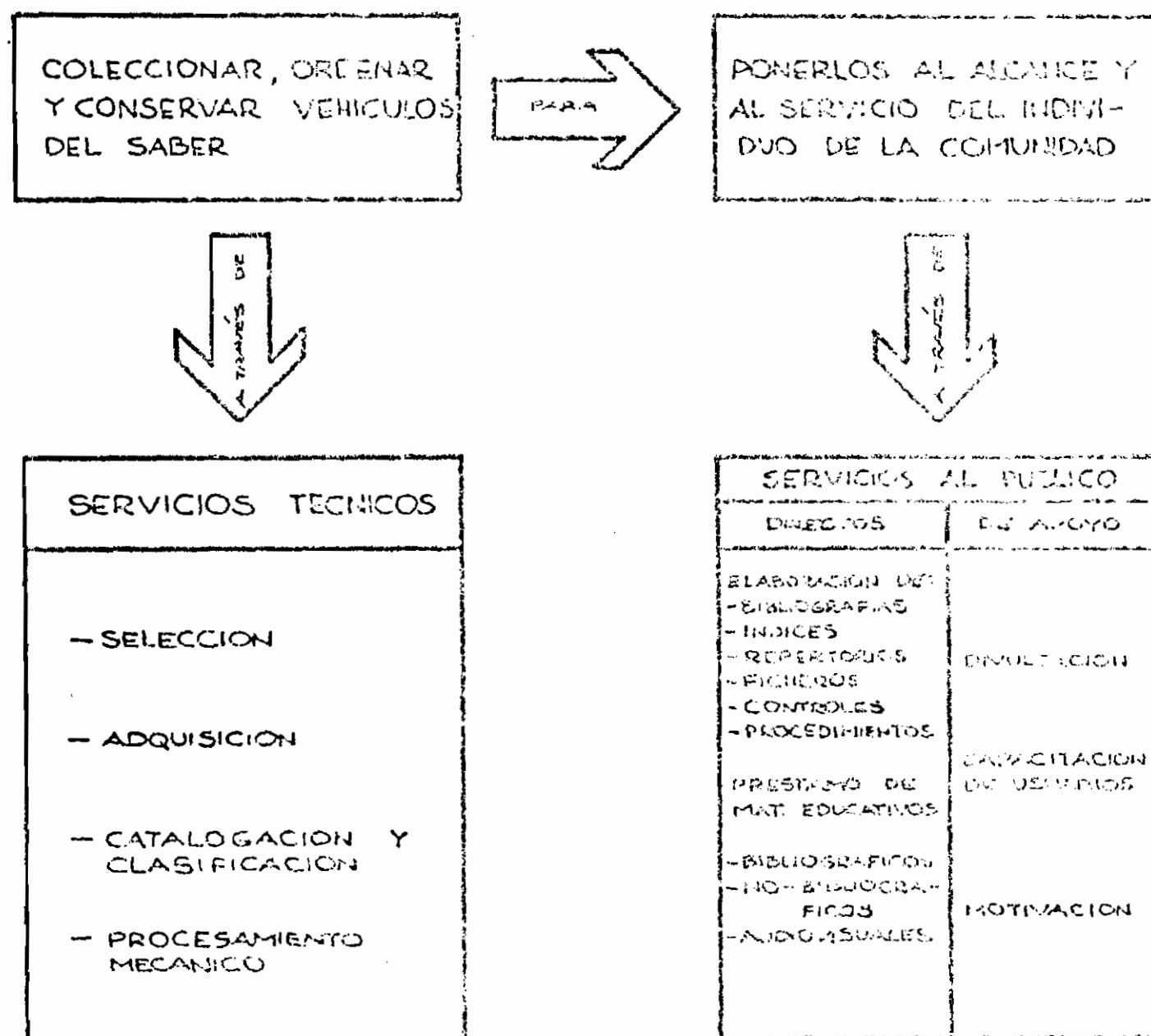
Los servicios de apoyo incluyen la divulgación de los servicios, la capacitación de los usuarios y diversas actividades de motivación y promoción, variables según la biblioteca donde se desarrollan. (Ver cuadro 1).

(1) Esta definición ha sido tomada de, "Biblioteca Escolar en Venezuela, un modelo de Servicios Bibliotecarios Escolares para un país en vías de desarrollo", Rosario Horowitz, Caracas, Banco del Libro, 1974. Además de la definición hemos tomado el cuadro que la ilustra, del cual presentamos una adaptación bajo el rubro "cuadro 1".

(2) En el transcurso del documento se sustituirá el concepto "Vehículos del saber" por el de Materiales Educativos o recursos para el aprendizaje.

CUADRO I

FUNCION DE LA BIBLIOTECA



Los servicios técnicos son base para los servicios públicos y estos se adecúan al tipo de usuario. Los materiales y actividades disponibles en la Biblioteca corresponden a cuatro categorías de necesidades, según la intención del usuario (1).

- a) Los que responden a necesidades de recreación
- b) Los que responden a la necesidad de obtener una información que les permita solucionar una tarea o problema específico.
- c) Los que responden a las necesidades de apoyar un estudio escolarizado.
- d) Los que responden a la necesidad de apoyar un proceso de estudio autodidacta. (Ver cuadro 2)

Instalar una biblioteca que responda a las características antes descritas, es la primera fase del proceso que culmina en la constitución de un C.E.P.A.P. El proceso continúa con un diagnóstico de las necesidades y posibilidades educativas existentes en la comunidad que se sirve. Este diagnóstico se realiza en función de las cuatro categorías básicas ya enumeradas, a saber:

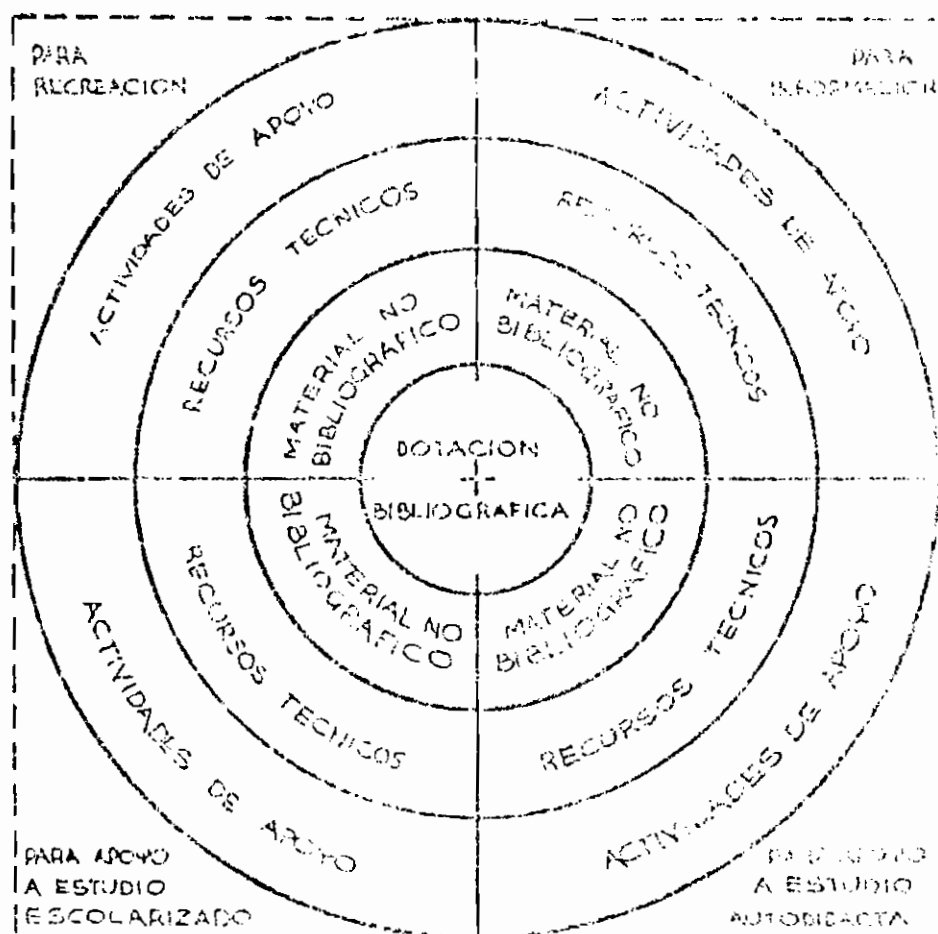
Necesidades y posibilidades educativas en base a la recreación, la información para solucionar problemas y tareas, el apoyo a estudios escolarizados y el apoyo a estudios autodidactas.

Una vez hecho el diagnóstico, se establecen objetivos de aprendizaje en base a los cuales se pueden organizar programas; se determinan los recursos para el aprendizaje que exigirán la aplicación de los mismos y se determinan igualmente las actividades que tendrá que realizar el usuario para alcanzar los objetivos establecidos.

(1) Estas categorías han sido establecidas en base a la experiencia analizada del "Banco del Libro".

CUADRO 2

MATERIAL DE LA BIBLIOTECA SEGUN TIPO DE USUARIO



El proceso culmina con la aplicación experimental de los programas correspondientes a las categorías de necesidades detectadas. (Ver cuadro 3)

El desarrollo del proceso es apoyado por actividades de promoción que permitan y motiven la participación de la comunidad en la elaboración y aplicación de los programas.

2. Recursos y Actividades de un C.E.R.A.P.

Una vez culminado el proceso antes descrito, un CERAP quedaría definitivamente constituido por:

- a) Los recursos y actividades propios de la biblioteca pública.
- b) Los recursos y actividades necesarios para la aplicación de los programas previstos.
- c) Los recursos y actividades necesarios para promover la participación de la comunidad.

Cada uno de estos tipos de recursos, en función de las cuatro categorías de necesidades que mueven al usuario a visitar el Centro. El cuadro 4, nos representa esta distribución de recursos y actividades. Una comparación con el cuadro 2, referido a los recursos y actividades de la Biblioteca, nos señala que un C.E.R.A.P. implica, según el modelo, "la ampliación del campo de acción, de las funciones y de la dotación de las bibliotecas públicas", tal como se había expresado en la enunciación del primer objetivo del presente proyecto.

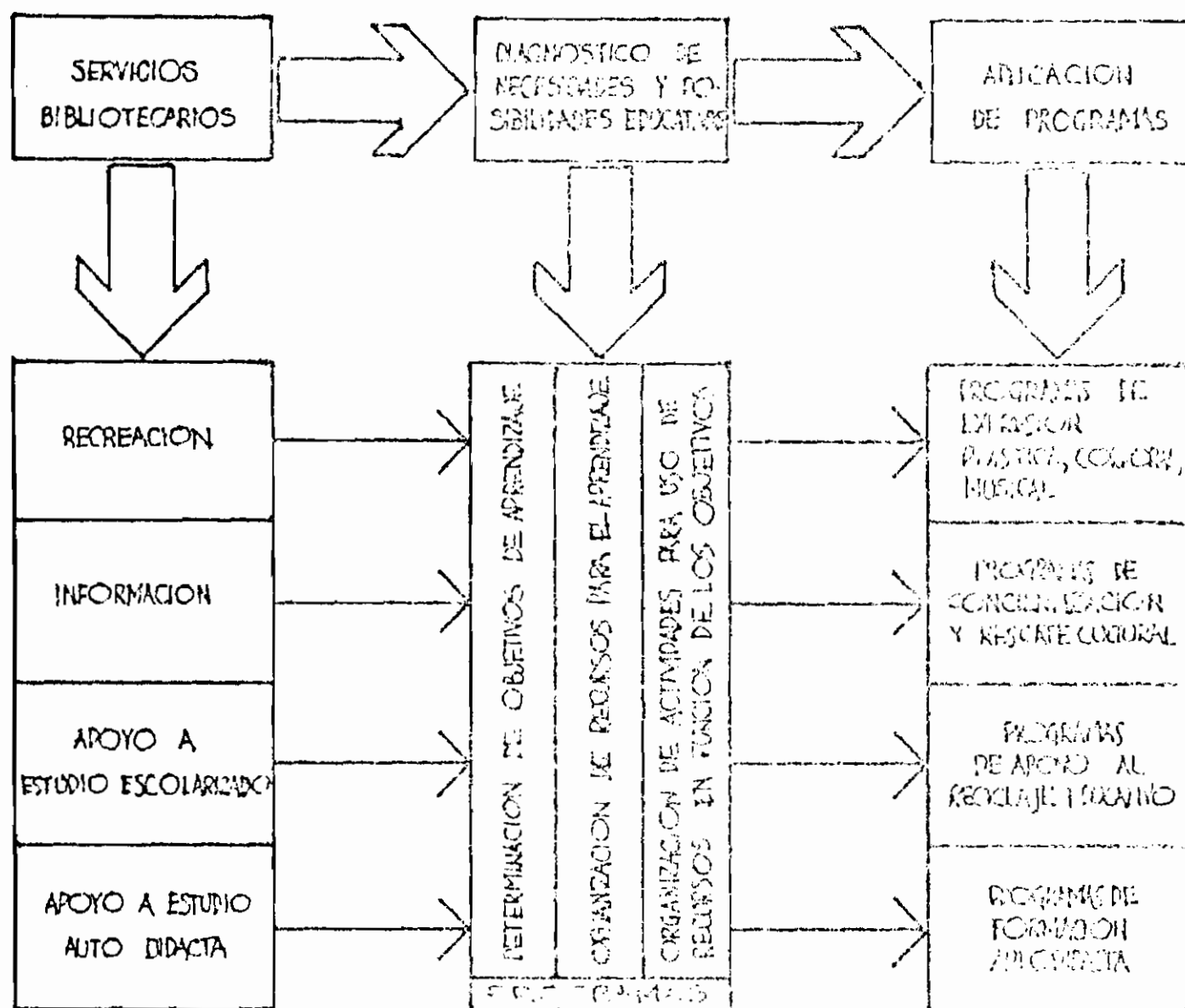
2.1 Recursos y actividades propios de la Biblioteca Pública.

a. Dotación bibliográfica:

Está conformada por una colección infantil y por una colección juvenil. Esta última, con escasas adaptaciones, sirve para nutrir un público adulto sin nivel técnico superior o universitario.

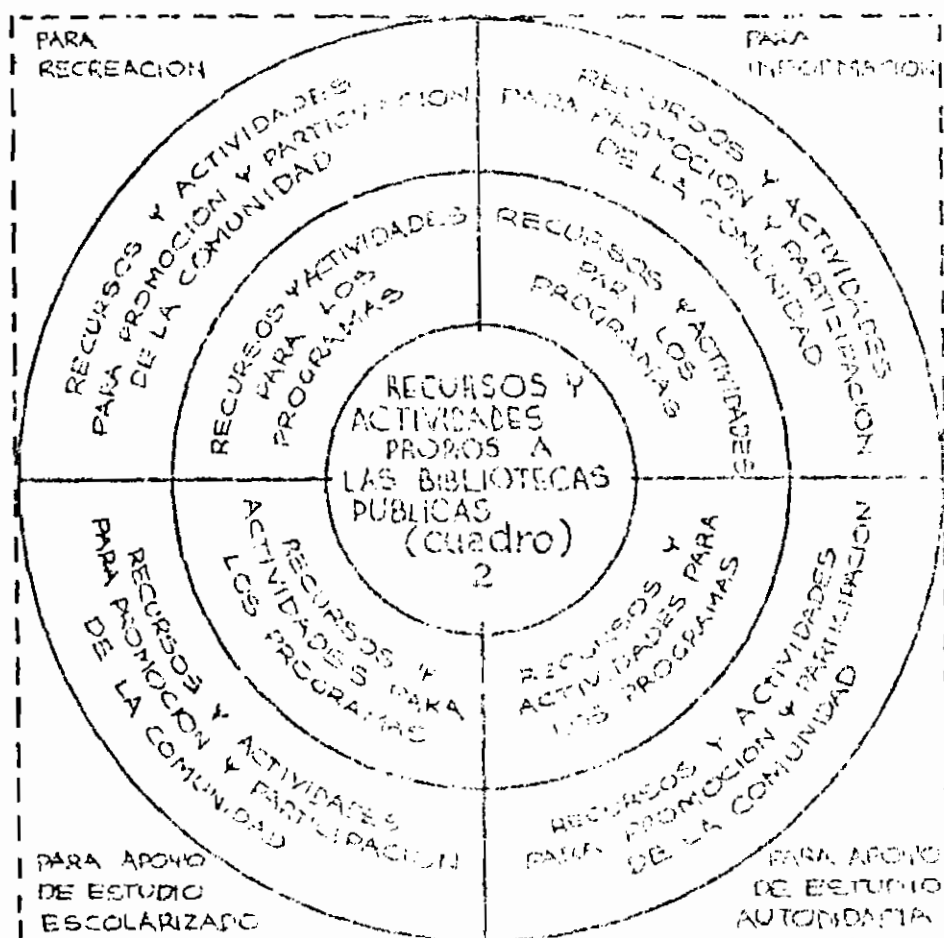
CUADRO 3

DE LA BIBLIOTECA PUBLICA AL C.E.R.A.P.



CUADRO 4

RECURSOS Y ACTIVIDADES DEL CERAP SEGUN TIPO DE USUARIO



Ambas colecciones contienen libros de diversos tipos, clasificados por categorías elaboradas por la institución (1):

- Literatura recreativa:

Categoría en la que se incluyen la literatura de origen creativo en general (cuentos, novelas, poesías, teatro, etc.)

- Literatura complementaria:

Se incluye en esta categoría, los libros que tratan sobre temas específicos, con intención informativa o formativa. El término se emplea para referirse a su utilidad "complementaria" en la formación educativa tanto de niños como de jóvenes. (Ejm. libros sobre plantas y animales, mecánica, cocina, viajes espaciales, etc.)

- Literatura de consulta o referencia:

Están incluidos bajo este rubro, los libros que recogen una información sistematizada a nivel general, tales como enciclopedias, diccionarios, anuarios, atlas, etc.)

- Libros de texto:

Esta categoría abarca los textos exigidos por los programas de educación oficial, tanto en primaria como en secundaria. La colección contiene textos de todas las materias.

- Publicaciones periódicas:

Se refiere a la prensa diaria, revistas y folletos de publicación periódica.

(1) Las categorías y definiciones dadas por el Banco del Libro, para Materiales de Lectura fueron acogidas con algunas modificaciones, por el grupo de expertos asistentes a la Reunión Interamericana de Expertos sobre Materiales de Enseñanza y de Biblioteca en Español (RENEBE). México, 1971.

La colección juvenil está catalogada en base a una simplificación del sistema decimal Dewey. La colección recreativa infantil, en base a un sistema aún más simplificado, que toma en cuenta tres grupos de edades: de 5 a 8 años, de 9 a 11 años y de 12 a 15 años.

Ambas colecciones, son el resultado de un largo proceso de selección, en el cual han participado equipos especializados de investigación del Banco del Libro y los propios usuarios de los servicios de esta Institución.

Esta dotación bibliográfica, está concebida para formar dotaciones modulares de 3.000, 5.000, 10.000, 20.000 y 40.000 volúmenes, de manera de poder responder rápidamente a las necesidades y posibilidades planteadas por una petición o proposición de servicios. Todas estas dotaciones modulares, tienen una composición básica normativa con la cual se inicia el servicio. La composición final, resulta del acomodo de la composición normativa a las exigencias de los usuarios. La composición básica normativa de las distintas dotaciones modulares se expresa en el cuadro 5.

CUADRO Nº 5

COMPOSICION DE LA DOTACION BASICA NORMATIVA

TIPOS DE LIBRO	COLECCION INFANTIL 40% DEL TOTAL DE LA DOTACION	COLECCION JUVENIL 60% DEL TOTAL DE LA DOTACION
Recreativa	50% del total de la colección infantil	30% del total de la colección juvenil
Complementaria	34% del total de la colección infantil	45% del total de la colección juvenil
Consulta	6% del total de la colección infantil	10% del total de la colección juvenil
Textos	10% del total de la colección infantil	15% del total de la colección juvenil

b. Material no bibliográfico

Este material está constituido por:

- Ayudas Audiovisuales:

Cassets, filminas, diapositivas, películas y láminas de retroproyección. Su temática corresponde tanto a la recreativa, como a la consulta del material bibliográfico. Tanto cuentos grabados e ilustrados con diapositivas o filminas, como secuencias sobre temas específicos de apoyo a los programas de educación oficial o de información general.

Entre este tipo de material audiovisual, hay que considerar también la existencia de material ilustrativo ampliado, tal como láminas, mapas o afiches.

- Modelos y especímenes:

Comprende todo tipo de modelos a escala que puedan ser utilizados como material educativo: modelos del cuerpo humano, de los sistemas del organismo, de motores a escala, etc. Los especímenes, comprenden muestras naturales, como hojas, piedras, plantas, animales disecados o vivos, etc.

- Juegos educativos:

Esta colección es de gran amplitud, tanto en su variedad como en su destino por edad. Se deben contar entre los juegos educativos, algunos de mesa, como el ajedrez por ejemplo.

c. Recursos Técnicos:

Se entiende por recursos técnicos, aquellos concebidos para facilitar al usuario el acceso a los materiales y a la biblioteca el control sobre los mismos. Estos recursos son de dos tipos: referen-

cía y circulación.

- De referencia:

Bibliografías, índices, repertorios

- De circulación:

Ficheros, controles y procedimientos en general.

d. Tipos de préstamo en la biblioteca:

Los recursos antes enumerados se ponen a disposición del usuario a través de dos tipos de préstamo: Préstamo de sala y préstamo circulante o al hogar.

- Préstamo en la sala:

En este caso, el usuario hace uso de los materiales sin sacarlos de la sala o de la biblioteca. Bajo este régimen de préstamo se encuentran los materiales de consulta y referencia en general, las publicaciones periódicas, los materiales audiovisuales y algunos materiales bibliográficos, cuyo valor o escases en la dotación, exigen un trato de conservación particular.

- Servicio de préstamo circulante:

En este caso, el usuario puede llevarse el material a su casa por un lapso de tiempo previamente determinado generalmente dos semanas. Bajo este régimen se encuentra todo el material bibliográfico a excepción de los nombrados en el punto anterior. En líneas generales se establece que todo material es susceptible de ser prestado en circulación, si los procedimientos y controles que lo permitan han sido establecidos y probados.

e. Principales secciones de la Biblioteca:

A la organización técnica de los materiales en la biblioteca, corresponde una distribución topográfica por secciones en la edificación donde los servicios funcionan. Estas secciones son fundamentalmente las siguientes:

- Sala juvenil:

En ella se encuentra la colección bibliográfica y no bibliográfica para jóvenes y adultos. Se realiza aquí tanto préstamo circulante como de sala.

- Sala infantil:

Idéntica a la anterior, pero concebida para niños. En esta sala, además, se realizan algunas actividades de apoyo.

- Sección audiovisual:

En ella se encuentran cubículos para uso individual o de grupo, del material audiovisual existente en las dos salas antes nombradas y que exige equipo especial para su utilización (Proyectores, grabadores y monitores).

- Sección de consulta:

Dadas las características del material y las limitaciones para su préstamo, la colección de consulta exige una colocación aparte. En ella se incluyen servicios informativos de interés general para la comunidad que se sirve.

- Sección de publicaciones periódicas:

El uso específico de este material (prensa diaria, semanarios y revistas) exige igualmente un ambiente cerrado dentro de la biblioteca. La sección cuenta también con carteleras y otros recursos incitadores a la participación.

- Sala de usos múltiples:

Esta sala está concebida para realizar en ella distintos tipos de eventos, tales como proyecciones, exposiciones, conferencias, reuniones, etc.

Lo antes expuesto ha sido sintetizado en el cuadro Nº 6.

CUADRO Nº 6

SECCION DE UNA BIBLIOTECA PUBLICA DEL BANCO DEL LIBRO

NOMBRE DE LA SECCION	TIPO DE MATERIAL CONTENIDO EN LA SECCION	ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LA SECCION.
Sala Juvenil	Colección Bibliográfica juvenil. Algún tipo de material no bibliográfico (láminas, mapas, juegos).	Préstamo en sala Préstamo circulante
Sala Infantil	Colección bibliográfica infantil. Algún tipo de material no bibliográfico (láminas, mapas, juegos, etc.)	Préstamo en sala Préstamo circulante Actividades de apoyo.
Sala Audiovisual	Diapositivas, filminas, láminas de retroproyección, cassetts, equipos para uso de material.	Préstamo en sala
Sección Consulta	Colección de consulta: Diccionarios, enciclopedias, etc. Recursos técnicos de (-), recursos de información.	Préstamo en sala
Sección Publicaciones Periódicas.	Prensa diaria, revistas, seminarios, carteleras.	Préstamo en sala
Sala de usos múltiples	Equipos de proyección	Proyecciones, reuniones, conferencias.

f. Actividades de apoyo:

Cuando se definió la función de la biblioteca, se habló de los "servicios de apoyo", refiriéndose a aquellos destinados a motivar a los usuarios, promover los materiales y capacitar a los usuarios en el uso de los servicios. Las actividades que se van a describir son las inherentes a este tipo de servicio. Como se expresa en el cuadro 2, éstas corresponden a las cuatro categorías de usuarios de biblioteca. Sin embargo, se describirán aquí, agrupadas en función de recreación e información, ya que las correspondientes a apoyo de estudios escolarizados y apoyo de estudio autodidacta, tienen básicamente este carácter: recreativo e informativo.

Es necesario tomar en cuenta que cualquiera que sea el tipo de actividad, puede haber diferencia en función del grado de participación de los usuarios, a saber:

- Las de participación pasiva
- Las de participación activa.

Como actividades de participación pasiva se entienden aquellas organizadas por el centro sin requerir configuración de grupos de trabajo por parte de los usuarios, siendo estos básicamente receptores de la actividad (Proyecciones, conferencias, etc.)

Como actividades de participación activa, se entienden aquellas que exigen la configuración de un grupo de usuarios para su realización. Descrita como están siendo éstas, dentro del marco de "actividades propias a la biblioteca", es necesario considerarlas como básicas para la futura

realización de programas en un C.E.R.A.P. Este tipo de actividades es fuente importante para la realización del diagnóstico de necesidades de aprendizaje y elemento fundamental de la metodología para la aplicación de los programas de educación extraescolar que caracterizan al C.E.R.A.P. (1)

f.1. Actividades recreativas de apoyo:

Se entienden por este tipo de actividades aquellas que comprenden entre otras:

Con participación pasiva: Proyecciones (Cine, cuentos en diapositivas o filminas, etc). Espectáculos (Teatro, títeres, teatro de sombras) Narración de cuentos. Exposiciones.

Con participación activa: Interpretación de cuentos, dibujo y actividades manuales. Grupos para elaboración de títeres, teatro, teatro de sombras. Participación en juegos educativos. Grupos de discusión literaria. Cine Club, cineforos, etc.

f.2. Actividades informativas de apoyo:

Al hacer referencia a la sección de consulta de la parte bibliotecaria del centro, se ha hablado de información sistematizada para facilitar su acceso a través de diccionarios, enciclopedias, anuarios, etc. Esta información no es suficiente para satisfacer necesidades a nivel del sector que un C.E.R.A.P. sirve. Es necesario elaborar materiales equivalentes que respondan a las necesidades informativas más perentorias de los usuarios. Con esta intención se ha concebido un servicio informativo que sistematice y haga accesible información relacionada con los problemas de ma

por urgencia en la comunidad: Trabajo, salud, vivienda, educación y recreación.

Bajo estos rubros, se recoge información sobre:

- Servicios públicos existentes a disposición de la comunidad.
- Posibilidades de apoyo legal a la resolución de dichos problemas.
- Procedimientos que facilitan los trámites necesarios a la solución de dichos problemas.

Y en general toda información que contribuya a que la comunidad aprenda a reconocer y utilizar los recursos de que dispone para enfrentar la problemática planteada.

Para establecer este servicio, se parte de la constitución de un centro que a nivel nacional recopila, procesa y organice, de manera de hacerla accesible al público, una información de base, relacionada con la temática planteada.

Esta información procesada y hecha accesible a través de documentos, índices, láminas, mapas, etc., se pone a disposición del público en las unidades de servicios (C.E.R.A.P.). En la medida en que los usuarios, atraídos por esta información de base, planteen problemas para los cuales no existe la información recopilada, las unidades de servicios requerirán del centro nacional de información la recopilación de esta nueva información. El centro nacional se encargará de contactar y establecer mecanismos con las fuentes en capacidad de proporcionarlas y una vez obtenida, procesarla y retransmitirla a las unidades de servicios. De esta manera se crea un circuito en el cual se detectan necesidades de información, se consigue la

misma, se procesa y organiza y se pone a disposición de los usuarios. El cuadro No 7 representa gráficamente este proceso.

Este servicio informativo comunal es la base de las actividades informativas de apoyo del Centro. Estas actividades son complementadas por otras de participación pasiva y activa, del mismo tipo que las descritas bajo el rubro de "actividades recreativas de apoyo".

- de participación pasiva:

Conferencias sobre temas complementarios.
Proyecciones de cine, o secuencias de dispositivos en base a temas informativos generales.

- Participación activa:

Grupos de participación en el sistema informativo comunal. Periódicos murales. Radioperiódicos, periódicos multigráficos. Participación en clubes por áreas de interés:

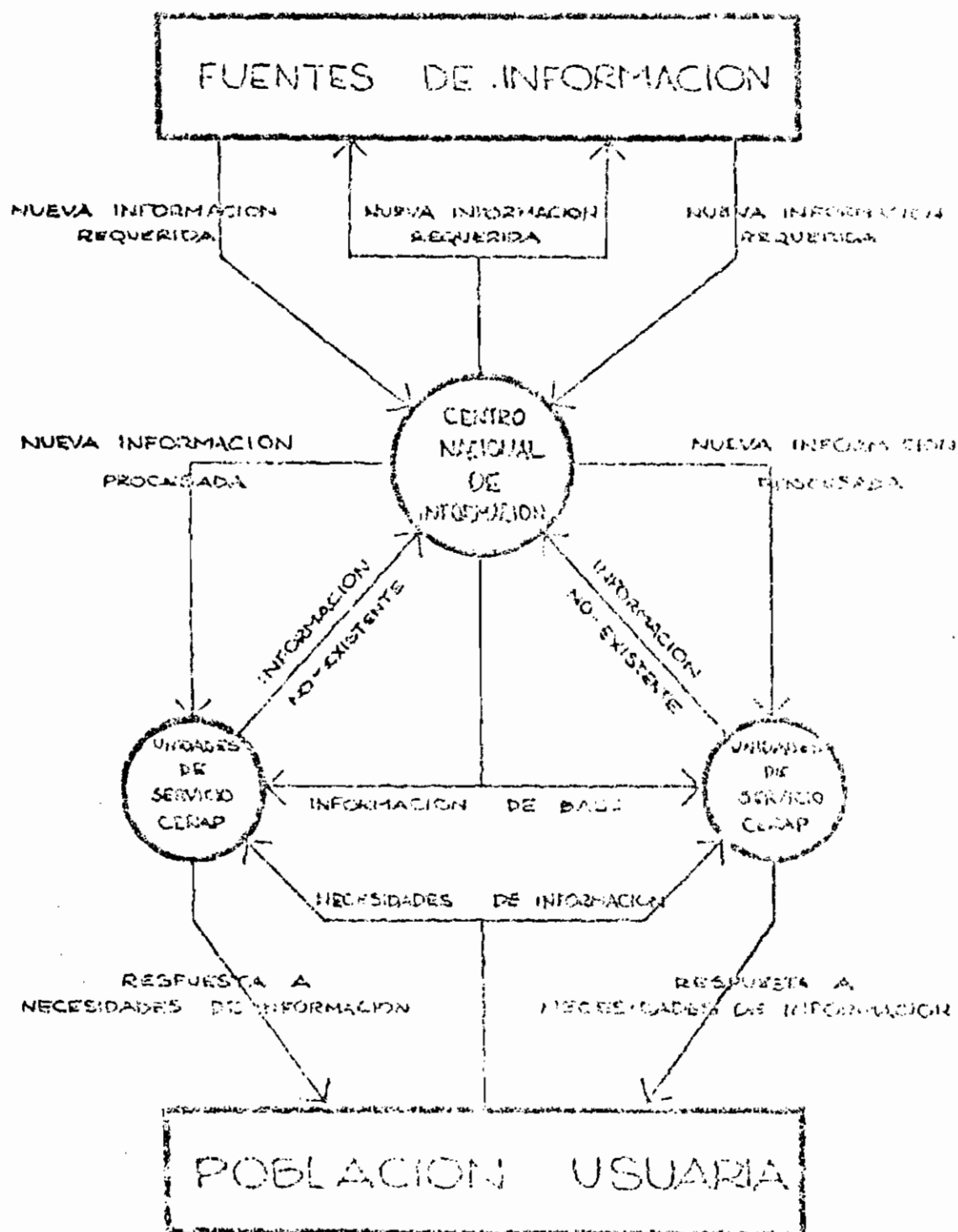
- Ciencias
- Fotografía
- Cine, etc.

2.2. Recursos y actividades necesarios para la aplicación de los programas previstos:

El modelo que se describe contempla, como parte especial, la elaboración de programas de educación extraescolar. Estos programas son resultado de un diagnóstico de necesidades y posibilidades efectuado una vez iniciado el servicio en una comunidad concreta. Así mismo, resultado del estudio de una metodología que los haga acordes con las características del sector que se sirve. Por esta razón resulta imposible determinar qué programas, qué recursos y qué activi-

CUADRO 7

SISTEMA DE INFORMACION COMUNAL EN EL CERAI



dades constituirán definitivamente a un C.E.R.A.P. Sin embargo, la experiencia de servicio ya existente permite bosquejar, a modo de orientación, algunos criterios y temáticas en base a los cuales iniciar los ensayos.

a. Criterios:

Los programas han sido definidos como un conjunto de recursos educativos para el aprendizaje, organizados en función de la realización de actividades que permitan el logro de objetivos de aprendizaje previamente definidos.

Estos programas deben responder a las necesidades detectadas en los usuarios. Como estas necesidades han sido clasificadas en cuatro categorías, (recreación, información, apoyo a estudio escolarizado, apoyo a estudio auto-didacta) un C.E.R.A.P. debe contar con la aplicación de programas que correspondan a cada una de ellas.

En general los recursos utilizables para su aplicación son básicamente los mismos existentes en la biblioteca:

- Material bibliográfico
- Ayúdas audiovisuales
- Modelo y especímenes.

adaptados en sus contenidos a las necesidades de aprendizaje detectados por el diagnóstico.

Algunos programas exigen instalaciones y recursos particulares, tales como talleres y herramientas, no contemplados en la dotación y equipo básico de la biblioteca. Esto obliga a contemplar estas particularidades en las edificaciones destinadas a los C.E.R.A.P.

Los recursos antes enumerados y las actividades correspondientes a su utilización, son organizados en "Módulos de aprendizaje". La utilización de estos módulos se hace en grupos o individuales.

La orientación para su utilización varía según el grado de desarrollo de las habilidades y destrezas para el auto-aprendizaje de los usuarios que participan en los programas. Se plantea en consecuencia, que la utilización de los módulos se realice en base a programaciones que varíen desde la más tradicional, tipo cursillo con monitor, hasta la más independiente de auto-educación programada.

Es todos los casos, un objetivo subyacente del programa será:

"Desarrollar en el participante habilidades y destrezas para el autoaprendizaje".

La acción del monitor -en las programaciones que lo requieran- estará, entonces, doblemente dirigida:

- a facilitar los conocimientos requeridos por los objetivos específicos del programa que dirige.
- a facilitar el desarrollo de destrezas y habilidades necesarias para el auto-aprendizaje.

b. Temáticas:

Como ya se ha dicho reiteradas veces, la temática de los programas debe corresponder a las categorías de necesidades detectadas en los usuarios:

- Recreación:

Programas encaminados a contribuir en el desarrollo de las posibilidades expresivas de los usuarios, tanto plásticas, como corporales y musicales.

Programas encaminados a desarrollar en el usuario el goce estético en la literatura y otras manifestaciones artísticas.

Programas encaminados a desarrollar en el usuario la capacidad crítica, frente al tipo de recreación que le ofrece el medio social en que vive (cine, televisión, folclore, velas, etc.).

- Información:

Programas encaminados a situar al usuario, concientemente, en el medio que lo rodea; su medio social directo en el país: "el barrio"; su lugar de trabajo, etc.

Programas encaminados a hacer valores culturales, propios, tanto de su medio social directo (valores de su tipo de trabajo), como del país en general (rescate de artesanías y valores folklóricos).

- Apoyo a estudios escolarizados:

Programas encaminados a facilitar reciclaje educativo de los usuarios de los centros. Este tipo de programas deben ser elaborados en estrecha relación con instituciones dedicadas a esta actividad:

- Alfabetización de adultos
- Primaria libre
- Secundaria libre.

Los programas del centro deben plantearse como objetivos:

- Servir como instrumentos de diagnóstico de este tipo de necesidad.
- Organizar recursos educativos, de manera que el usuario pueda estudiar en el centro las exigencias de las instituciones en capacidad de reciclarlos en función del sistema formal educativo de la nación.

- Apoyo a estudios autodidacta:

Programas encaminados a responder a necesidades particulares de los usuarios de los centros. Se ha pensado desarrollar programas de:

- Economía del Hogar
- Reparación de aparatos de uso doméstico
- Costura
- Mecánica de auto y motocicletas
- Carpintería sencilla
- Instalación sencilla de viviendas.

Esta temática queda completamente abierta, en espera de los diagnósticos concretos en los lugares de servicio.

El cuadro 8, resume lo planteado sobre temática de los programas, recursos para su aplicación y categorías de necesidades.

3. Recursos y actividades necesarios para promover la participación de la comunidad.

Se ha planteado, como esencial, la necesidad de promover la participación de la comunidad para el funcionamiento del modelo. El tipo de recursos requerido para este tipo de trabajo es básicamente humano y está definido por la creación de un equipo de promoción, cuyas actividades esenciales serán:

- Explicar a nivel de la comunidad que se sirve los objetivos y procedimientos del servicio que se ofrece.
- Participar activamente en el trabajo de campo que requiere el diagnóstico de necesidades y posibilidades educativas necesarias para la aplicación de los programas.

- Promover la formación de grupos para que participen en la realización de las actividades de apoyo, en un principio y en la organización y aplicación de los programas, en la segunda fase del servicio.

Las actividades de este equipo de promoción, deben contar con instalaciones adecuadas en los centros, que permitan las reuniones con la comunidad. Estas instalaciones deben, además, permitir que la comunidad sea atraída por el centro a través de servicios distintos a los ofrecidos por él. Por esta razón se consideran como recursos para la promoción a la participación comunal, aquellas instalaciones que permitan cumplir los cometidos antes expuestos. Estas instalaciones serían las siguientes:

- Locales para que la comunidad tenga oportunidad de concretar actividades que exijan un espacio físico tales como: reuniones, conferencias, asambleas, etc.
- Locales rentables, en los cuales puedan funcionar servicios útiles a la comunidad, tales como: correos, teléfonos públicos, farmacias, etc.

El tipo de actividades que se desarrollan en este campo, permite concebir programas educativos específicos, para promotores, cuya aplicación complementaría el cuadro 8, presentado anteriormente. La temática, de estos programas sería, a manera de orientación la siguiente:

- Dinámica de grupos, con el fin de ayudar a facilitar el trabajo en grupo en términos de conducir discusiones, detectar líderes potenciales, salvar dificultades del grupo, etc.

CUADRO Nº 8

TEMATICA DE LOS PROGRAMAS Y RECURSOS DE UN C.E.R.A.P.

CATEGORIAS DE NECESIDADES	TEMATICA DE LOS PROGRAMAS	RECURSOS
Recreación	- Expresión plástica corporal y musical. - Programas de apreciación artística. - Programas de crítica recreativa.	- Colección recreativa infantil y juvenil de la biblioteca. - Ayudas audiovisuales (cine, diapositivas, grabaciones).
Información	- Programas de concientización y rescate cultural.	- Colección complementaria y de consulta tanto infantil como juvenil. - Publicaciones periódicas. - Materiales del servicio informativo comunal. - Ayudas audiovisuales específicas.
Apoyo a estudios Escolarizados	- Programas de reciclaje educativo. - Alfabetización - Primaria libre - Bachillerato libre	- Colección de textos primarios como secundarios. - Ayudas audiovisuales. - Módulos de aprendizaje específicos.
Apoyo a estudios Autodidacta	- Programas de Economía del Hogar. - Reparación de aparatos electrodomésticos. - Mecánica auto y motos. - Instalaciones básicas - Carpintería - Construcción	- Colección complementaria juvenil de la biblioteca. - Ayudas audiovisuales y módulos de aprendizaje específicos. - Talleres - Herramientas